INFORME TÉCNICO DE SERVICIO PÚBLICO

Guía de plagas de Gines

Versión 1.0 · 20 de noviembre de 2026 · Datos verificados en fuentes oficiales el 20/11/2026 · Versión web: https://fumigar-plagas-sevilla.es/guia-de-plagas-de-gines/

> Información elaborada por Fumigar Plagas Sevilla, empresa privada inscrita en el ROESBA (1438-AND-850), con datos de fuentes oficiales. No es un documento municipal.

Esta guía de plagas de Gines reúne, en un solo sitio, a quién dirigirse cuando aparece una plaga en el municipio, qué hace ya el Ayuntamiento, qué campañas ha difundido en 2025 y 2026, qué puede hacer cada vecino según la época del año y qué normas se aplican. Todos los teléfonos, direcciones y artículos citados se han comprobado en la web oficial de cada organismo el 20 de noviembre de 2026, y cada dato lleva su fuente en el apartado de metodología. Cuando una recomendación no procede de un organismo oficial, sino de la experiencia de campo de nuestro equipo técnico, se indica como «criterio técnico».

Lo esencial en 30 segundos

Si la plaga está en la calle, en un parque o en una zona verde pública, el aviso va al **Ayuntamiento de Gines**. Para las incidencias de plagas, el propio Ayuntamiento indica en sus notas tres vías: el teléfono de la Delegación de Sostenibilidad, **954 71 53 44**, el correo medioambiente@aytogines.es y la aplicación o la web Línea Verde de Gines, que permite enviar la incidencia con foto y ubicación. La atención a la ciudadanía tiene además una línea 900 sin coste para quien llama: **900 929 799**.

Si es una avería en la red de alcantarillado, como una tapa levantada, un atasco o un desbordamiento, el aviso va a **Aljarafesa**, cuyo servicio de averías atiende las 24 horas en el **954 11 03 25**. Si el problema está en un solar privado que linda con la vía pública, la ordenanza municipal obliga a su propietario a mantenerlo vallado, limpio, desratizado y desinfectado.

Ante un nido de avispas en un espacio público, no lo toques y avisa al Ayuntamiento o a la Policía Local (**900 878 052**); si hay personas en peligro en ese momento, llama al **112**. Si alguien ha sufrido una picadura con reacción o una mordedura, lo primero es el centro de salud de Gines o, en una emergencia, el 112. Y si la plaga está dentro de tu casa, tu comunidad o tu negocio y vas a contratar un tratamiento, comprueba que la empresa está inscrita en el registro oficial de la Junta de Andalucía (ROESBA) o, si tiene su sede fuera de Andalucía, comunicada a la Junta.

¿A quién llamo? Depende de dónde esté la plaga

A quién dirigirse depende sobre todo de dónde está la plaga. La Ordenanza de Limpieza Viaria de Gines, en su artículo 5, considera vía pública de responsabilidad municipal los paseos, avenidas, calles, plazas, aceras, caminos, jardines, zonas verdes y zonas terrosas, y excluye expresamente las urbanizaciones privadas, los pasajes, los patios interiores, los solares y las galerías comerciales, cuya limpieza corresponde a los particulares. Esta tabla resume a quién dirigirse en cada caso.

A quién dirigirse según el lugar donde aparece la plaga en Gines

Dónde está la plaga	A quién dirigirse	Cómo contactar (dato oficial)
Calles, aceras, plazas, parques, jardines y zonas verdes públicas (por ejemplo, ratas en un parque, un nido de avispas en un árbol de	Ayuntamiento de Gines, Delegación de Sostenibilidad	Tel. 954 71 53 44 · medioambiente@aytogines.es · Línea Verde de Gines (aplicación y web) · Atención a la ciudadanía: 900 929 799 y atencionalaciudadania@aytogines.es · Instancia General en la sede electrónica

Dónde está la plaga	A quién dirigirse	Cómo contactar (dato oficial)
la calle o bolsones de procesionaria en pinos públicos)		
Cucarachas o ratas que salen de imbornales, arquetas y alcantarillas de la calle	Ayuntamiento de Gines, que hace campañas periódicas de desinsectación y desratización del alcantarillado público	Tel. 954 71 53 44 · medioambiente@aytogines.es · Línea Verde de Gines. Si además hay atasco, tapa rota o desbordamiento, llama a Aljarafesa (averías 24 horas: 954 11 03 25)
Avería en la red de alcantarillado: tapa levantada o rota, atasco, desbordamiento	Aljarafesa, que presta el servicio de agua y saneamiento en Gines	Servicio de averías 24 horas: 954 11 03 25 · Sede central: Glorieta Gerente Carlos Moreno, s/n, Tomares
Basura, restos de poda o enseres acumulados en la vía pública que atraen roedores	Servicio municipal de limpieza viaria	Tel. 954 71 53 44 · medioambiente@aytogines.es · Línea Verde de Gines (categorías de limpieza y basuras)
Solar privado con basura, maleza o ratas	Primero, el propietario del solar; si no actúa, el Ayuntamiento	Ordenanza de Limpieza Viaria, artículos 5 y 21 · Comunicación al Ayuntamiento por los contactos de arriba
Zonas comunes de comunidades de vecinos y urbanizaciones privadas	La comunidad de propietarios	La ordenanza deja su limpieza a cargo de los particulares (artículo 5); el tratamiento de sus zonas comunes lo decide y contrata la comunidad
Nido de avispas en un espacio público	Ayuntamiento o Policía Local; 112 si hay riesgo inmediato	Sostenibilidad 954 71 53 44 · Jefatura de la Policía Local 900 878 052 y policialocal@aytogines.es · Emergencias 112
Picadura con reacción, mordedura de roedor o síntomas tras una picadura	Centro de salud de Gines o emergencias	Centro de salud Gines Dr. Juan Antonio González Caraballo: Calle Comistra, s/n · Información 955 62 23 11 · Horario: de lunes a jueves de 8 a 20 h y viernes de 8 a 15 h · Urgencias 955 40 24 82 · Cita previa: Salud Responde 955 54 50 60 · Emergencias 112
Situación que puede afectar a la salud pública del municipio	Distrito Sanitario Aljarafe-Sevilla Norte (Servicio Andaluz de Salud)	Atención a la ciudadanía: 600 15 85 89 · Centralita: 955 01 67 00 · Calle Clara Jaime Melero, 2, Sevilla
Dentro de una vivienda, local, comercio u oficina	Una empresa de servicios biocidas inscrita en el ROESBA	Listado oficial de la Junta de Andalucía (actualizado a 06/11/2026)

El Ayuntamiento atiende en la Calle Conde de Ofalia, 2, de lunes a viernes de 8 a 15 horas (teléfono general 954 71 72 16, info@aytogines.es). Un nido de avispas en un lugar de paso, por ejemplo junto a la puerta de un colegio o de una instalación deportiva, conviene comunicarlo cuanto antes; si hay personas en peligro en ese momento, el número es el 112.

Información de hoy en Gines

Además de esta guía, que cambia poco a lo largo del año, hay información que cambia cada día: el tiempo y los avisos meteorológicos, la calidad del aire, el polen, las plagas que conviene vigilar esta semana y la situación del virus del Nilo en la provincia. La reunimos, con datos oficiales actualizados a diario, en una página propia del municipio.

Salud ambiental en Gines, actualizada cada día

Avisos de la Agencia Estatal de Meteorología, calidad del aire, índice ultravioleta y polen, plagas de la semana, virus del Nilo y a quién acudir, con el código del INE de Gines (41047).

Ver la información de hoy en Gines

Otras herramientas públicas de la web que pueden ser útiles a los vecinos: el seguimiento del virus del Nilo en Andalucía, el mapa del mosquito tigre, la actividad de las plagas según el tiempo de la semana y el identificador «¿Qué plaga tengo?».

Lo que ya hace el Ayuntamiento de Gines

Según las notas publicadas en su web, el Ayuntamiento de Gines desarrolla un programa anual de control de plagas en la red de saneamiento del viario público, que ejecuta mediante una empresa especializada. En su nota de mayo de 2026 explicó que el programa se organiza en **cuatro fases a lo largo del año**: en cada una se abren arquetas y alcantarillas para tratar el subsuelo contra roedores (ratas y ratones) e insectos rastreros, como las cucarachas, en alcantarillas e imbornales. Según esas notas, el producto se aplica en formato líquido y solo cuando el imbornal está seco, para que se adhiera bien.

En 2026, la primera campaña se anunció el 20 de febrero y la segunda fase empezó a finales de mayo y se prolongó hasta mediados de junio. En 2025 las campañas se anunciaron en mayo, en agosto (la tercera) y en noviembre (la cuarta), y esta última incluyó un tratamiento específico de desinsectación para mosquitos. Para cualquier incidencia o consulta sobre estas campañas, el Ayuntamiento remite al 954 71 53 44, al correo medioambiente@aytogines.es y a la Línea Verde de Gines.

Además, el Ayuntamiento trata de forma preventiva la procesionaria en los pinos de varios parques (en diciembre de 2025 y en marzo de 2026), las palmeras públicas contra el picudo rojo (dos veces al año, según su nota de mayo de 2025) y los parques caninos y espacios para mascotas, con una campaña de desinfección y control de plagas que incluye hasta cuatro actuaciones al año. Desde septiembre de 2024 tiene en marcha un Plan Municipal de Vigilancia y Control de vectores de la Fiebre del Nilo Occidental. El detalle de cada actuación está en el apartado siguiente.

Por su parte, Aljarafesa, la empresa pública mancomunada que presta el servicio de agua y saneamiento en Gines, hace cada año, en coordinación con el Ayuntamiento, una campaña de limpieza de todos los imbornales del municipio; la de 2026 se anunció el 29 de junio. Como criterio técnico, el tratamiento municipal llega a la red pública, pero no a las arquetas, patios y bajantes de cada vivienda o comunidad, que es por donde las cucarachas y los roedores acaban entrando en las casas: por eso conviene que las comunidades revisen también sus propias redes.

Temas que el Ayuntamiento ha tratado en 2025 y 2026

En 2025 y 2026 el Ayuntamiento de Gines ha publicado en su web varias noticias relacionadas con plagas y salud ambiental. Las resumimos con enlace a la nota oficial y añadimos las pautas prácticas para los vecinos.

Campañas de desinsectación y desratización del alcantarillado (2026)

El 20 de febrero de 2026 el Ayuntamiento anunció la primera de sus campañas anuales de desinsectación y desratización, una actuación en toda la red de saneamiento viario público, y el 26 de mayo, el inicio de la segunda fase, de las cuatro que se hacen cada año, con apertura de arquetas y alcantarillas y tratamiento del subsuelo en todo el municipio.

Pautas para vecinos: si después de una campaña siguen saliendo cucarachas o ratas de un imbornal concreto, comunícalo con la dirección exacta (la Línea Verde permite adjuntar foto y ubicación). Dentro de casa, mantén las rejillas de los desagües colocadas, con agua los sifones de los sumideros poco usados y cerradas las arquetas del patio (criterio técnico).

Procesionaria en parques y zonas verdes (diciembre de 2025 y marzo de 2026)

El 2 de marzo de 2026 el Ayuntamiento informó de una actuación preventiva contra la oruga procesionaria que completaba la de diciembre de 2025. Se trató, mediante nebulización y pulverización en la copa de los pinos, el Pinar de San Ginés, el Parque Las Brisas, el Parque Concejala Dolores Camino, el Parque Federico García Lorca, el entorno del Monumento a la Virgen del Rocío (Paseo Juan de Dios) y la rotonda Amigos de Gines. Los parques quedaron cerrados o con acceso limitado por precaución, y el Ayuntamiento anunció una revisión continua para comprobar la efectividad del tratamiento.

Pautas para vecinos: respeta los cierres de los parques mientras dure el tratamiento; no toques los bolsones ni las orugas, y mantén a niños y perros alejados de los pinos afectados. Si ves bolsones en un pino público que no figura en esa lista, comunícalo al Ayuntamiento.

Plan de prevención del virus del Nilo y mosquitos

En septiembre de 2024 el Ayuntamiento puso en marcha el Plan Municipal de Vigilancia y Control de vectores de la Fiebre del Nilo Occidental, coordinado por la Delegación de Sostenibilidad, aunque el municipio estaba entonces en nivel de riesgo 0. El plan incluye la detección y el cartografiado de las zonas de cría y refugio de los mosquitos y su vigilancia periódica. En noviembre de 2025, la cuarta campaña anual incluyó además un tratamiento específico contra mosquitos.

Pautas para vecinos (las de la nota municipal): no guardes en casa recipientes que acumulen agua y, si son imprescindibles, vacíalos al menos una vez a la semana; en estanques, piscinas o fuentes ornamentales que no se pueden vaciar, mantén el agua clorada; usa mosquiteras, ropa que cubra la piel al caer la tarde y repelentes registrados para uso doméstico, leyendo antes la etiqueta. La situación de cada semana se puede seguir en el seguimiento del virus del Nilo.

Parques caninos y espacios para mascotas (2025)

En febrero de 2025 el Ayuntamiento informó de una campaña de desinfección y control de plagas en los 5 parques caninos del municipio y en las 3 zonas acondicionadas para mascotas de otras áreas libres. Las zonas tratadas permanecen cerradas unas horas por precaución, y la campaña incluye hasta cuatro actuaciones al año.

Pautas para vecinos: respeta el cierre temporal de estas zonas y recoge siempre los excrementos de tu perro; la Ordenanza de Limpieza Viaria obliga a llevar bolsas y una botella con agua jabonosa al pasear al animal por la vía pública (artículo 24). Tras pasear por zonas de hierba, revisa a tu perro por si trae garrapatas o pulgas (criterio técnico).

Picudo rojo en las palmeras públicas (2025)

En mayo de 2025 el Ayuntamiento explicó que hace un tratamiento preventivo contra el picudo rojo en las palmeras del género *Phoenix* de los espacios públicos, dos veces al año y mediante endoterapia, es decir, inyectando el producto en el tronco para que lo distribuya la savia.

Pautas para vecinos: si tienes una palmera del género *Phoenix* en tu jardín, vigila las hojas centrales: si se caen o se tuercen sin motivo aparente, puede ser el picudo rojo y conviene una revisión técnica (criterio técnico). La lucha contra esta plaga está calificada de utilidad pública por la Junta de Andalucía, y el Decreto 77/2010 obliga a los propietarios de palmeras a notificar los síntomas de ataque al servicio de sanidad vegetal de la Junta en la provincia (artículo 7).

Línea Verde de Gines: el 88 % de las incidencias, resueltas (diciembre de 2025)

El 4 de diciembre de 2025 el Ayuntamiento informó de que el 88 % de las incidencias comunicadas por la Línea Verde ya estaban resueltas. Las más frecuentes se refieren a parques y jardines (18 %), limpieza (16 %), aceras y calzadas (13 %), alumbrado (13 %), basuras (11 %) y vía pública (6 %). La aplicación detecta la ubicación exacta, permite adjuntar una foto y avisa al vecino de cada cambio de estado; también admite consultas medioambientales.

Pautas para vecinos: para avisar de una plaga en la calle, la Línea Verde es la vía más cómoda: una foto del imbornal, del nido o del solar y la ubicación exacta ahorran visitas de comprobación.

Calendario de plagas en Gines, mes a mes

El calendario combina datos oficiales, como las fechas de las campañas municipales, el ciclo de la procesionaria que publica la Junta de Andalucía o la temporada del mosquito que fija el protocolo autonómico, con el criterio técnico de nuestro equipo, basado en el trabajo de campo en el Aljarafe. La última columna indica de dónde sale cada dato.

Calendario orientativo de plagas en Gines y qué puede hacer cada vecino

Meses	Qué suele aparecer	Qué puede hacer cada vecino	Origen del dato
Enero y febrero	Procesionaria del pino: las orugas viven en bolsones en las ramas y, en las zonas cálidas de Andalucía, empiezan a bajar para enterrarse en febrero y marzo. Ratas y ratones buscan refugio en garajes y trasteros. En febrero de 2026 se hizo la primera campaña municipal en el alcantarillado.	No tocar bolsones ni orugas; mantener a niños y perros alejados de los pinos con bolsones. Avisar al Ayuntamiento si están en pinos públicos. Guardar la comida de mascotas y cerrar bien los cubos de basura.	Junta de Andalucía (procesionaria); Ayuntamiento (campaña de 2026); criterio técnico (roedores)
Marzo y abril	Siguen las procesiones de orugas en marzo; en marzo de 2026 el Ayuntamiento repitió el tratamiento de los pinos de los parques. Las cucarachas aumentan su actividad con las primeras temperaturas altas. Las termitas subterráneas pueden enjambrar en primavera. Las reinas de avispa empiezan sus nidos.	Revisar arquetas, sumideros y rejillas de la comunidad. Si salen insectos alados de un rodapié o del marco de una puerta, guardar uno y consultar a un técnico. Revisar aleros, persianas y cajas de registro, donde suelen empezar los nidos.	Junta y Ayuntamiento (procesionaria); criterio técnico (cucarachas, termitas y avispas)
Mayo y junio	Empieza la temporada de actividad de los mosquitos, que el protocolo de la Junta sitúa entre mayo y noviembre. Fase de primavera de la campaña municipal del alcantarillado y tratamiento de las palmeras contra el picudo rojo. A final de junio, limpieza anual de imbornales de Aljarafesa. Los nidos de avispas crecen.	Vaciar y limpiar cada semana platos de macetas, cubos, juguetes y bebederos; tapar los depósitos de agua. No golpear, tapar ni rociar un nido de avispas.	Junta (temporada del mosquito); Ayuntamiento (campañas y picudo rojo); Aljarafesa y Ayuntamiento (imbornales); Ministerio de Sanidad (agua acumulada); criterio técnico (avispas)
Julio y agosto	Máxima actividad de cucarachas, sobre todo de noche junto a imbornales y arquetas. Mosquitos en zonas verdes y patios con agua. Avispas, con los nidos en su mayor tamaño. En agosto de 2025 se hizo la tercera campaña municipal del alcantarillado.	Mantener cloradas las piscinas y fuentes, y secas las piscinas vacías. Comprobar que las rejillas de los desagües del patio están en su sitio. Ante un nido en un espacio público, avisar al Ayuntamiento o a la Policía Local.	Ayuntamiento (campaña de 2025 y plan del virus del Nilo); criterio técnico

Meses	Qué suele aparecer	Qué puede hacer cada vecino	Origen del dato
Septiembre y octubre	Nacen las nuevas orugas de procesionaria, que en las zonas cálidas lo hacen en septiembre y octubre. Siguen los mosquitos: en septiembre de 2024 arrancó el plan municipal de vigilancia de vectores del virus del Nilo.	Revisar los pinos del jardín: los primeros nidos son pequeños y fáciles de ver. Seguir vaciando el agua acumulada al menos una vez a la semana.	Junta (orugas y mosquito); Ayuntamiento (plan del virus del Nilo)
Noviembre y diciembre	Con el frío, ratas y ratones se acercan a viviendas, garajes y almacenes. Los bolsones de procesionaria se hacen visibles en los pinos. En noviembre de 2025, cuarta campaña municipal del alcantarillado, con tratamiento contra mosquitos; en diciembre, tratamiento de los pinos de los parques.	Revisar huecos bajo puertas de garaje y trasteros, y no dejar restos de comida en patios. Si los bolsones están en pinos privados, como regla general el tratamiento corresponde al propietario.	Ayuntamiento (campaña y procesionaria de 2025); criterio técnico (roedores y bolsones)

Las fechas de las campañas municipales son las de las notas de 2025 y 2026; cada año pueden variar, y la información municipal vigente es la que prevalece. Estas cuatro imágenes resumen el calendario por estaciones. Están pensadas para que el Ayuntamiento, los centros educativos o las asociaciones de vecinos puedan compartirlas; el texto de cada imagen se reproduce en su descripción alternativa.

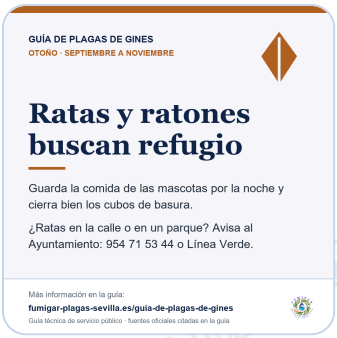







Plagas en Gines por zonas

Gines, en la comarca del Aljarafe, tiene 13.634 habitantes a 1 de enero de 2025 según el Instituto Nacional de Estadística, en un término muy pequeño: 2,9 km² y 117 metros de altitud, según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Casi no hay campo entre una calle y la siguiente, de modo que las plagas pasan con facilidad de una manzana a otra por jardines, arquetas y solares (criterio técnico).

La Agenda Urbana de Gines, publicada por el Ayuntamiento, aporta varios datos útiles para entender las plagas del municipio:

- **Dos arroyos entubados.** El arroyo Mea Chica solo discurre al aire libre en la zona de El Cortijuelo y el resto de su cauce está encauzado y entubado; vierte al arroyo Sequillo, que cruza Gines de norte a sur, está encauzado y hoy sirve de vía de transporte de las aguas residuales del municipio. Como criterio técnico, estas conducciones dan refugio todo el año a la cucaracha americana y a las ratas de alcantarilla.
- **Red de alcantarillado.** 58.499 metros de alcantarillado interior, con un 1,75 % en mal estado y predominio del fibrocemento (datos de 2016).
- **Cinco tipos de tejido urbano.** El casco antiguo, el área de densidad media (sobre todo barrios de adosados), el área de densidad baja, la edificación en altura y la ciudad jardín, con viviendas unifamiliares aisladas. Como criterio técnico, en el casco antiguo pesan más las acometidas antiguas y las cucarachas que suben del alcantarillado, y en la ciudad jardín, los jardines, piscinas y pinos: mosquitos, procesionaria, hormigas, avispas y termitas.

- **Zonas verdes.** 155.677 m² de zonas verdes urbanas en 2015, a las que se sumó en 2017 el Parque Municipal Concejala Dolores Camino, además del parque periurbano Pinar de San Ginés.

Los parques con pinos donde el Ayuntamiento trató la procesionaria en diciembre de 2025 y marzo de 2026 son el Pinar de San Ginés, el Parque Las Brisas, el Parque Concejala Dolores Camino, el Parque Federico García Lorca, el entorno del Monumento a la Virgen del Rocío (Paseo Juan de Dios) y la rotonda Amigos de Gines. Hemos preparado un análisis más detallado, barrio a barrio, en la página de plagas en Gines por barrios.

Consejos prácticos para cada plaga

Cucarachas

En Gines, como en el resto del Aljarafe, la mayoría de las cucarachas que se ven en la calle y en los portales son cucarachas grandes que viven en el alcantarillado y suben por arquetas, sumideros y bajantes. Lo que más ayuda es mantener las rejillas de los desagües colocadas, mantener con agua los sifones de los sumideros poco usados y no dejar agua estancada en los patios. Dentro de la cocina, la cucaracha pequeña y de color claro, la llamada cucaracha alemana, necesita un tratamiento distinto y conviene que la identifique un técnico (criterio técnico).

Ratas y ratones

Los roedores se acercan a las casas buscando comida y refugio, sobre todo en otoño e invierno. Cerrar los cubos de basura, no dejar comida de mascotas fuera por la noche y retirar escombros, restos de poda y leña amontonada en el jardín reduce mucho el problema. Los huecos de paso en muros y puertas conviene cerrarlos con ayuda de un albañil (criterio técnico). La Ordenanza de Tenencia de Animales prohíbe alimentar animales sin dueño en la vía pública, en patios de viviendas o en solares (artículo 25.6), y la de Limpieza Viaria exige al propietario de un solar su desratización y desinfección (artículo 21.1).

Mosquitos

El Ministerio de Sanidad recomienda vaciar y limpiar todos los objetos en los que se pueda acumular agua, como platos de macetas, cubos, juguetes o comederos de animales, y ponerlos boca abajo o a cubierto. Según ese mismo documento, en pleno verano las fases inmaduras del mosquito común se completan en torno a una semana, así que conviene revisar el agua acumulada al menos una vez por semana, como recomienda también el Ayuntamiento. Si ves un mosquito con rayas blancas (criterio técnico), puedes notificarlo con la aplicación Mosquito Alert, que el Ministerio de Sanidad ha promovido para la vigilancia de mosquitos.

Procesionaria del pino

Las orugas de la procesionaria tienen pelos muy urticantes, según la ficha de la Junta de Andalucía. No hay que tocarlas ni barrer las procesiones, y los perros son especialmente vulnerables porque las olfatean (criterio técnico). Si los pinos son municipales, el aviso es al Ayuntamiento; si están en un jardín privado, como regla general el tratamiento corresponde al propietario.

Avispas

Un nido de avispas no se debe golpear, tapar ni rociar con productos de uso doméstico, porque eso provoca ataques. Lo prudente es alejarse, señalizar la zona si es posible y avisar al responsable del lugar: el Ayuntamiento o la Policía Local si está en la vía pública o en un parque, la comunidad si está en una zona común. Si una persona alérgica sufre una picadura, debe seguir las indicaciones de su médico; si tiene dificultad para respirar, hinchazón de cara o garganta o mareo, llama al 112 sin esperar.

Palomas

Las palomas se concentran donde encuentran comida y huecos para anidar. No alimentarlas en la calle (la ordenanza municipal lo prohíbe con carácter general para los animales sin dueño, artículo 25.6), recoger la comida que sobra en patios y terrazas y proteger cornisas, aleros y huecos de ventilación son las medidas que más reducen su presencia (criterio técnico). Tener un palomar en Gines requiere autorización municipal expresa (artículo 7 de la misma ordenanza).

Termitas

Las termitas no se ven a simple vista hasta que el daño está avanzado, porque avanzan por una red de galerías dentro de muros y paredes. Las señales más claras son la madera que suena hueca, los pequeños tubos de barro en paredes y zócalos, y la salida de insectos alados en primavera. Ante cualquiera de ellas, lo recomendable es una inspección técnica antes de cambiar la madera, porque si la colonia sigue activa el daño continúa (criterio técnico).

Para reconocer cada especie por su aspecto, puedes consultar nuestras fichas visuales de plagas, con imágenes y rasgos de identificación.

Normativa aplicable en Gines

Normativa municipal

La Ordenanza de Limpieza Viaria de Gines (texto fechado el 20 de octubre de 2004 y modificado en su artículo 24 por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2021, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 205, de 4 de septiembre de 2021) es la norma municipal más directamente relacionada con las plagas. Sus artículos más útiles para los vecinos son estos:

- **Artículo 3.** Permite al Ayuntamiento realizar de forma subsidiaria los trabajos que la ordenanza atribuye a los ciudadanos, imputándoles el coste.
- **Artículo 5.** Define la vía pública de responsabilidad municipal y deja fuera las urbanizaciones privadas, los pasajes, los patios interiores, los solares y las galerías comerciales, cuya limpieza corresponde a los particulares.
- **Artículo 21.1.** Obliga a los propietarios de solares que linden con la vía pública a vallarlos y mantenerlos libres de residuos y en condiciones de higiene, seguridad y ornato, lo que incluye la desratización y desinfección del solar.
- **Artículo 21.4.** Si por interés público es necesario asumir de forma subsidiaria las obligaciones del propietario, el Ayuntamiento puede acceder al solar privado y repercutirle el coste.
- **Artículo 22.** Obliga a los propietarios de fincas y edificios, habitados, deshabitados o abandonados, a conservar limpias las fachadas, entradas y demás partes del inmueble visibles desde la vía pública.
- **Artículo 24.** Obliga a recoger los excrementos de los animales en la vía pública y, desde la modificación de 2021, a llevar bolsas y una botella con agua jabonosa al pasearlos.

La Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales (Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 255, de 4 de noviembre de 2006) prohíbe en su **artículo 25.6** alimentar animales sin dueño en la vía pública, en patios de viviendas y en solares, y exige en su **artículo 7** autorización municipal expresa para tener palomares. Ambas ordenanzas están publicadas en la sección de documentación de la Línea Verde de Gines, enlazada desde la web municipal; si existen modificaciones posteriores, prevalece el texto vigente.

Normativa autonómica, estatal y europea

- **Decreto 60/2012, de 13 de marzo** (BOJA n.º 60, de 27 de marzo de 2012), que regula los establecimientos y servicios biocidas de Andalucía y el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas (ROESBA). Las entidades que aplican biocidas con sede, delegación o instalaciones en Andalucía deben estar autorizadas e inscritas en este registro.
- **Real Decreto 830/2010, de 25 de junio**, que establece la capacitación exigida a quienes realizan tratamientos con biocidas.
- **Reglamento (UE) n.º 528/2012**, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas en la Unión Europea.
- **Programa de Vigilancia y Control Integral de Vectores de la Fiebre del Nilo Occidental** de la Junta de Andalucía (versión 3, actualización de 2025), que prevé planes municipales de vigilancia y control de mosquitos según el nivel de riesgo de cada municipio.
- **Decreto 77/2010, de 23 de marzo** (BOJA n.º 67, de 8 de abril de 2010), que califica de utilidad pública la lucha contra el picudo rojo de las palmeras y establece las obligaciones de sus propietarios. El Ayuntamiento lo ofrece en la zona de descargas de su página de Sostenibilidad.

Cómo puede usar el Ayuntamiento esta guía

Esta guía está pensada para que el Ayuntamiento de Gines pueda ofrecerla a sus vecinos como un recurso informativo más, por ejemplo en la página de Sostenibilidad, en la Línea Verde o en el espacio del II Plan Local de Salud. Todo lo necesario está aquí:

- **Enlace para la web municipal** (con parámetros de seguimiento que solo sirven para saber cuántas visitas llegan desde la web del Ayuntamiento): `https://fumigar-plagas-sevilla.es/guia-de-plagas-de-gines/?utm_source=ayto-gines&utm_medium=referral&utm_campaign=guia-municipal`
- **Texto corto, listo para la sección de Sostenibilidad o de Salud:** «Guía de plagas de Gines. Información práctica para los vecinos: a quién avisar según dónde aparezca una plaga (calle, alcantarillado, solares o vivienda), calendario mes a mes con las campañas municipales, consejos para cada plaga y normativa municipal. Elaborada por un equipo técnico externo con fuentes oficiales citadas.»
- **Cuatro publicaciones para redes sociales**, una por estación: son las cuatro imágenes del apartado «Calendario de plagas en Gines, mes a mes», en formato cuadrado y sin escudo municipal; su texto está en la descripción alternativa de cada imagen.
- **PDF descargable** con formato de informe técnico, para imprimir o archivar: Guía de plagas de Gines en PDF (versión 1.0, noviembre de 2026).
- **Actualización:** la guía se revisa cuando cambia algún dato oficial (teléfonos, ordenanzas, campañas) y, como mínimo, antes de cada temporada de mosquitos. La fecha de la última revisión figura al final de la página.

Si el Ayuntamiento prefiere que algún dato se exprese de otra forma, o quiere añadir una campaña o un teléfono nuevo, basta con escribirnos y lo incorporamos en la siguiente revisión. Como herramienta complementaria para edificios municipales con instalaciones de agua, existe también una herramienta pública sobre prevención de la legionela.

Metodología y fuentes

Cada dato de esta guía procede de una fuente oficial consultada el 20/11/2026, salvo los marcados como «criterio técnico», que reflejan la experiencia de nuestro equipo y no un dato oficial. No se han usado portales

inmobiliarios, enciclopedias abiertas, blogs ni contenido generado sin verificar. La tabla completa de verificación, con la cita literal de cada fuente, está a disposición del Ayuntamiento.

- Ayuntamiento de Gines: directorio municipal, contacto, Delegación de Sostenibilidad, Policía Local e Instancia General de la sede electrónica. Consultado el 20/11/2026.
- Ayuntamiento de Gines, notas de 2024 a 2026 sobre las campañas de desinsectación y desratización del alcantarillado, la procesionaria, los parques caninos, el picudo rojo, el plan del virus del Nilo, la limpieza de imbornales y la Línea Verde (enlazadas en el apartado «Temas que el Ayuntamiento ha tratado en 2025 y 2026»), y la nota de la tercera campaña de 2025. Consultado el 20/11/2026.
- Ayuntamiento de Gines: Agenda Urbana de Gines (arroyos, alcantarillado, tejido urbano y zonas verdes) y II Plan Local de Salud. Consultado el 20/11/2026.
- Ordenanzas: Ordenanza de Limpieza Viaria, su modificación de 2021 (BOP de Sevilla n.º 205, 04/09/2021) y Ordenanza Reguladora de la Tenencia de Animales (BOP de Sevilla n.º 255, 04/11/2006). Consultado el 20/11/2026.
- Instituto Nacional de Estadística: cifras oficiales de población de los municipios de la provincia de Sevilla (padrón a 1 de enero de 2025), e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía: ficha municipal de Gines (SIMA). Consultado el 20/11/2026.
- Aljarafesa: servicio de averías y municipios atendidos. Consultado el 20/11/2026.
- Servicio Andaluz de Salud: centro de salud de Gines y Distrito Sanitario Aljarafe-Sevilla Norte. Consultado el 20/11/2026.
- Junta de Andalucía: establecimientos y servicios biocidas (ROESBA), Decreto 60/2012, ficha de la procesionaria del pino, Programa de vectores de la Fiebre del Nilo Occidental, protocolo de vigilancia de 2026 y Decreto 77/2010 (picudo rojo), en la copia publicada por el Ayuntamiento. Consultado el 20/11/2026.
- Ministerio de Sanidad: Técnicas de gestión integrada del vector y nota sobre Mosquito Alert. Consultado el 20/11/2026.
- Boletín Oficial del Estado: Real Decreto 830/2010 y Reglamento (UE) n.º 528/2012. Consultado el 20/11/2026.

Revisión, autoría y descarga de la guía de plagas de Gines

Última revisión: 20 de noviembre de 2026 (versión 1.0). **Técnico responsable:** Miguel Ángel · Director técnico de sanidad ambiental y de control de xilófagos y enfermedades de la madera. Perito de estructuras de madera y técnico auditor de Legionella.

Puedes descargar esta guía en PDF, con formato de informe para imprimir o archivar: Guía de plagas de Gines en PDF (versión 1.0, noviembre de 2026).

¿Eres del Ayuntamiento y ves un error? Escríbenos a contacto@fumigar-plagas-sevilla.es y lo corregimos.

Guía elaborada por el equipo técnico de Fumigar Plagas Sevilla, empresa inscrita en el ROESBA con el n.º 1438-AND-850. Más detalle por barrios en plagas en Gines por barrios.